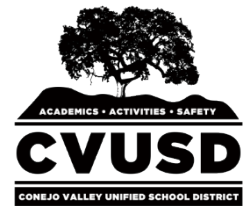


FORMULARIO UNIFORME DE QUEJAS



De acuerdo con la Política de la Junta 1312.3, el distrito investigará y tratará de resolver cualquier queja que alegue el incumplimiento de las leyes y reglamentos federales y estatales, incluidas las relacionadas con la discriminación ilegal, el acoso, la intimidación o el acoso contra cualquier grupo protegido, y todos los programas y actividades que están sujetas a la UCP: alojamiento para alumnas embarazadas y con hijos; educación de adultos; Educación y Seguridad Después de la Escuela; Educación Técnica de Carrera Agrícola; Programas de Educación Técnica y de Carrera Técnica y de Capacitación Técnica y de Carrera Técnica; Programas de Cuidado y Desarrollo Infantil; Educación Compensatoria; Programas de Ayuda Categóricos Consolidados; Períodos de cursos sin contenido educativo; Discriminación, acoso, intimidación u hostigamiento contra cualquier grupo protegido como se identifica en las secciones 200 y 220 y la Sección 11135 del Código de Gobierno, incluida cualquier característica real o percibida como se establece en la Sección 422.55 del Código Penal, o sobre la base de la asociación de una persona de un grupo con uno o mas de estas características percibidas en cualquier programa o actividad realizada por una institución educativa, como se define en la Sección 210.3, que está financiada directamente por, o que recibe beneficios de cualquier estado asistencia financiera; Requisitos educativos y de graduación para alumnos en crianza temporal, alumnos sin hogar, alumnos de familias militares y alumnos que anteriormente estaban en el Tribunal de Menores y ahora están inscritos en un distrito escolar; Ley de éxito de todos los estudiantes; Planes de Control Local y Rendición de Cuentas (LCAP); Educación Migrante; Minutos de Instrucción de Educación Física; cuotas de los alumnos; adaptaciones razonables para una alumna lactante; Centros y Programas Ocupacionales Regionales; Planes Escolares para el Rendimiento Estudiantil; Planes de Seguridad Escolar; Consejos Escolares; preescolar estatal; Problemas estatales de salud y seguridad preescolar en las LEA exentos de licencias.

A las personas que deseen presentar una Queja Uniforme formal se les pide que completen lo siguiente y lo envíen a la Oficina del Asistente del Superintendente, Distrito Escolar Unificado de Conejo Valley, 1400 E. Janss Road, Thousand Oaks, California 91362.

Queja presentada por:

Nombre: _____

Dirección: _____ Ciudad: _____ Código Postal: _____

Teléfono Celular: _____ Casa/Trabajo: _____

Correo Electrónico: _____

Fecha en que se presentó esta queja: _____

Fecha en que ocurrió el evento: _____

Nombre de la oficina de la escuela, o nombre del empleado y lugar de trabajo, contra quien se dirige la queja:

¿Quién es el empleado, director o supervisor con el que se discutió la queja? ¿Cuándo?

Nombre, Titulo: _____ Fecha: _____

Nombre, Titulo: _____ Fecha: _____

Nombre, Titulo: _____ Fecha: _____

¿Cuál fue el resultado de la discusión? _____

Entiendo (entendemos) que la Junta de Gobierno puede solicitarme (nos) más información sobre este asunto, y si dicha información está disponible para mí (nosotros), yo (nosotros) la presentaré a pedido. Certifico (certificamos) bajo pena de perjurio que lo anterior es verdadero y correcto.

Firma del denunciante: _____ *Fecha:* _____

Firma del denunciante: _____ *Fecha:* _____